

# PROGRAMA ONU-REDD INFORME TÉCNICO V2.0



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## Sistemas de información sobre salvaguardas de REDD+: consideraciones prácticas de diseño

Autores: Steve Swan y Judith Walcott

Octubre de 2017

### Mensajes clave

#### 1. Para desarrollar un sistema de información sobre salvaguardas (SIS) quizá no sea necesario crear un sistema ni componentes completamente nuevos.

Probablemente resulte más económico a largo plazo basar el desarrollo del SIS en una combinación de los sistemas de información, las fuentes y los arreglos institucionales existentes con el objetivo de responder a los objetivos.

#### 2. El diseño y el funcionamiento del SIS serán diferentes en cada país debido a las diversas circunstancias nacionales, los marcos legales e institucionales vigentes, las salvaguardas aplicadas (además de las de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)), los sistemas de información y las fuentes existentes, y las acciones de REDD+; en consecuencia, no es posible imponer modelos genéricos de SIS.

#### 3. Los países pueden tener en cuenta cuatro consideraciones prácticas de diseño cuando desarrollan un SIS:

- objetivos;
- necesidades y estructura de información;
- requisitos de los sistemas tecnológicos; y
- funciones y arreglos institucionales para llevar a cabo las mismas.

#### 4. En el diseño del SIS influirá el enfoque de salvaguardas del país correspondiente, entre otros, los aspectos siguientes:

- cómo ha definido el país los objetivos, el alcance y la escala de aplicación de las salvaguardas;
- si se han evaluado los beneficios y riesgos ambientales y sociales de las acciones de REDD+;
- cómo se han interpretado las salvaguardas de Cancún en relación con las circunstancias nacionales; y
- qué arreglos de gobernanza se han identificado, evaluado y fortalecido para abordar y respetar las salvaguardas de REDD+.

#### 5. Un SIS brinda una base sólida para elaborar un resumen de información sobre salvaguardas. Al apoyarse en el SIS, la calidad, fiabilidad y credibilidad de la información contenida en el resumen puede mejorar de manera considerable, sobre todo a la hora de demostrar las mejoras efectuadas entre resúmenes al abordar y respetar las salvaguardas.

### DEBERÍA LEER ESTE INFORME...

- Si participa en procesos nacionales encaminados a cumplir los requisitos de salvaguardas de REDD+, especialmente en relación con el diseño de SIS.
- Si precisa asistencia técnica o desea conocer mejor las posibles consideraciones sobre el diseño de un SIS acorde con las orientaciones de la CMNUCC.
- Si le pareció útil el informe técnico original (v1.0) y le gustaría acceder a las ideas más recientes sobre el diseño de SIS, basadas en la experiencia de otros países.

### Introducción

En virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), un requisito clave y condición indispensable para los pagos basados en resultados de REDD+ es el desarrollo de un *“sistema para proporcionar información sobre la forma en que se estén abordando y respetando las salvaguardias [...] en todo el proceso de aplicación de las medidas [REDD+]”*. Asimismo, demostrar que se han abordado y respetado las salvaguardas mediante un sistema operativo de información sobre salvaguardas (SIS) puede ayudar a los países a velar por que el desempeño ambiental y social de REDD+ sea transparente, coherente, integral y eficaz. Aunque en varios países se han efectuado progresos notables en otros pilares del Marco de Varsovia de la CMNUCC para la REDD+ (niveles de referencia, sistemas nacionales de monitoreo forestal, y estrategias nacionales o planes de acción), el diseño de SIS ha planteado más dificultades. A medida que más países alcanzan etapas avanzadas en su grado de preparación y se disponen a aplicar la REDD+, la atención se está dirigiendo al diseño y la implementación de SIS integrados en las estrategias o planes de acción nacionales, así como en un enfoque sobre salvaguardas más amplio a nivel de país.

Esta Nota Técnica v2.0 es una revisión de la versión original y complementa un documento de referencia detallado que se elaboró en 2015<sup>2</sup>. Las consideraciones actualizadas que se exponen en el presente documento se fundamentan en la experiencia y las lecciones aprendidas de los recientes avances de los países en el diseño de SIS.

### Requisitos de las salvaguardas de REDD+ con arreglo a la CMNUCC

REDD+ tiene el potencial de generar beneficios ambientales y sociales que van más allá de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, pero también puede acarrear posibles riesgos para las personas y el medio ambiente. Estos beneficios y riesgos dependerán de una serie de factores relacionados con circunstancias nacionales específicas, por ejemplo, cómo se diseñan las acciones de REDD+, y cómo y dónde se aplican.

Para brindar protección frente a posibles riesgos y, al mismo tiempo, promover otros beneficios distintos de la mitigación del cambio climático, las Partes en la CMNUCC aprobaron un conjunto de siete salvaguardas<sup>3</sup> —las salvaguardas de Cancún— que deben abordarse y respetarse al implementar las acciones de REDD+.



Foto: Sam Sapin

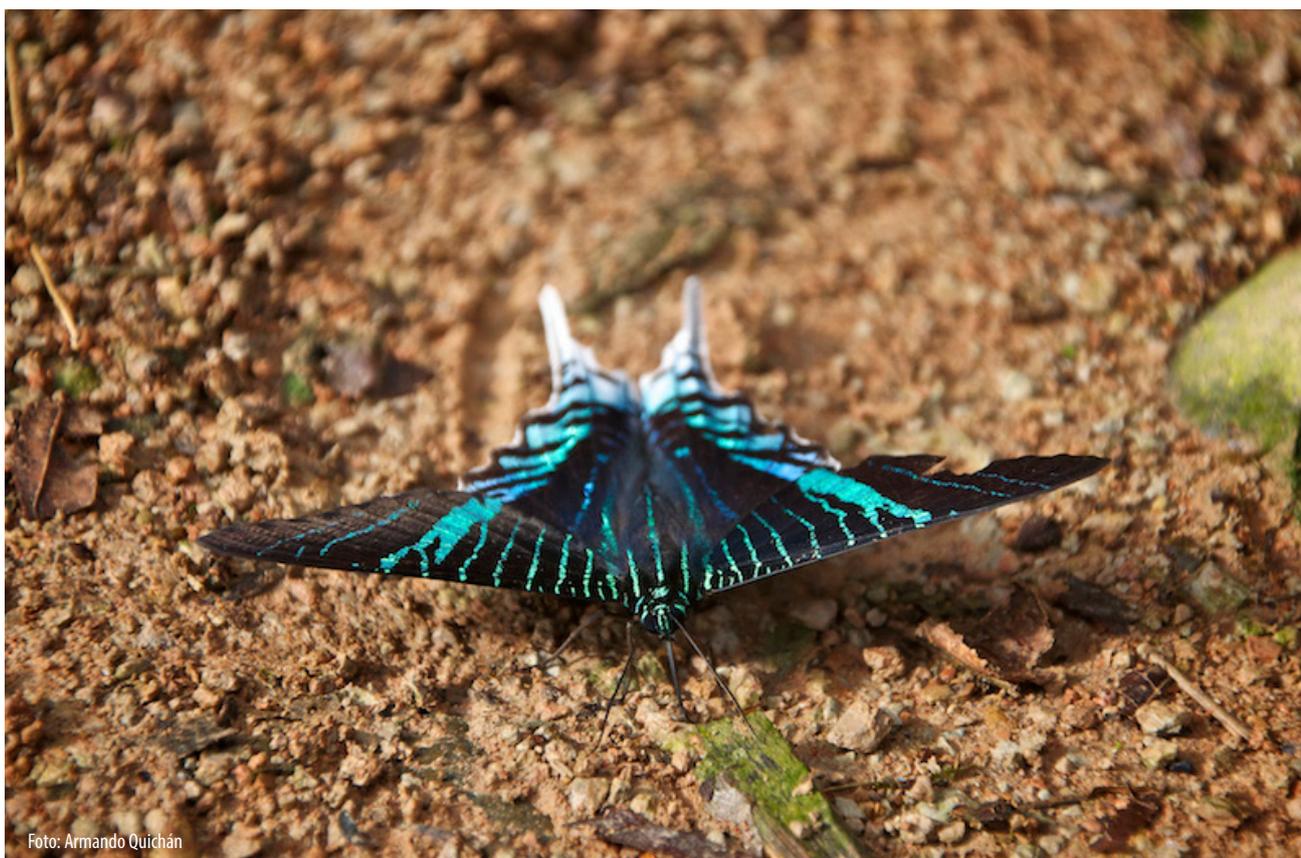


Foto: Armando Quichán

Desarrollar un SIS es un requisito clave para REDD+ de conformidad con la CMNUCC, al igual que facilitar resúmenes de información sobre la forma en que las salvaguardas de Cancún se están abordando y respetando durante la ejecución de las actividades de REDD+<sup>4</sup>.

Existe un amplio consenso sobre algunas características fundamentales para el diseño de un SIS —tales como transparencia, exhaustividad, flexibilidad para permitir mejoras a lo largo del tiempo, y que esté basado en sistemas existentes, si los hubiera— que se reflejan en las orientaciones de la CMNUCC<sup>5</sup>. Sin embargo, esas características orientativas no responden directamente a las preguntas que los países suelen plantear cuando diseñan un SIS: ¿qué aspecto tiene un SIS? ¿Cómo debemos proceder para diseñarlo? ¿Cuánto costará diseñarlo y ponerlo en funcionamiento? Para responder a estas preguntas, el Programa ONU-REDD presenta aquí un conjunto actualizado de consideraciones prácticas para el diseño de un SIS. Se basan en las experiencias recientes y lecciones aprendidas al brindar apoyo directo al proceso de diseño del SIS en diversos países, en el contexto más amplio de los enfoques de salvaguardas nacionales. Las consideraciones prácticas sobre diseño que se exponen aquí deberían brindar a quienes están desarrollando un SIS la oportunidad de consolidar sus ideas y concebir soluciones de diseño adaptadas a las necesidades del país correspondiente.

### Consideraciones clave en el diseño de sistemas de información sobre salvaguardas

En función del país, en el diseño del SIS puede resultar útil aprovechar los sistemas y fuentes de información existentes. De ese modo, el SIS puede ser una combinación de dichos sistemas y fuentes de información y cualquier elemento novedoso que se requiera para cubrir las deficiencias que se detecten.

Aunque las características de diseño del SIS serán distintas en cada país, las experiencias hasta la fecha en los países de REDD+ destacan cuatro elementos clave (*Figura 1*), que se resumen de la siguiente manera:

1. objetivos más allá de los requisitos predeterminados de la CMNUCC;
2. necesidades y estructura de información para demostrar que se están abordando y respetando las salvaguardas;
3. requisitos de los sistemas tecnológicos para gestionar y difundir información; y
4. funciones y arreglos institucionales para llevar a cabo las mismas.



Figura 1: Elementos clave en el diseño de sistemas de información sobre salvaguardas de REDD +

Estos elementos del diseño plasman las experiencias colectivas de los países. Cabe señalar que probablemente tanto en los procesos como las elecciones de diseño del SIS se irán incorporando mejoras reiterativas —con miras a ampliar o ajustar los objetivos, la estructura, las funciones, los arreglos institucionales y los requisitos tecnológicos del sistema— de acuerdo con los progresos en la implementación de REDD+.

### **Objetivos del SIS: ¿cómo puede aplicarse un SIS?**

El objetivo predeterminado del SIS, de conformidad con la CMNUCC, es demostrar que las salvaguardas de Cancún se están abordando y respetando en el proceso de aplicación de las medidas REDD+. Otro objetivo podría relacionarse con el uso de la información originada en el SIS para preparar un resumen de información de las salvaguardas.

En un primer momento, los objetivos del SIS quizá se limiten a cumplir esos requisitos de la CMNUCC; con el tiempo, pueden considerarse otros objetivos. Por ejemplo, al brindar información sobre el modo en que el sector forestal y otros sectores relacionados con el uso de la tierra están gestionando los beneficios y riesgos ambientales y sociales, el SIS puede contribuir al logro de un conjunto de objetivos, como acceder a fondos destinados a las acciones de REDD+, mejorar la ejecución de las estrategias o planes de acción nacionales, impulsar la legitimidad de REDD+ ante los interesados nacionales y fundamentar las agendas políticas nacionales. Asimismo, ampliar los objetivos del SIS más allá de REDD+ —por ejemplo mediante la inclusión de información referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de objetivos relacionados con la diversidad biológica, o de planes nacionales para la conservación del suelo, el agua y otros servicios de los ecosistemas— puede contribuir a recabar más apoyos a REDD+ en el país. Además, al satisfacer múltiples necesidades de presentación de información, aumenta la “rentabilidad de la inversión” en el desarrollo y el manejo del sistema.

**Ejemplo nacional 1: objetivos.** Zambia<sup>6</sup> ha señalado que el objetivo predeterminado de su SIS consiste en cumplir el requisito de la CMNUCC de demostrar que las salvaguardas de Cancún se han abordado y respetado durante la implementación de las acciones de REDD+. Tras las consultas a los interesados se han propuesto otros objetivos para su SIS: 1) mejorar el diseño de las acciones de REDD+ y la ejecución de la estrategia y el plan de inversión nacionales referentes a REDD+ a partir de la información de las salvaguardas; y 2) utilizar la información de las salvaguardas para fundamentar una reforma con base empírica de las políticas, leyes y reglamentos nacionales, impulsar su aplicación y determinar las prioridades de inversión. A partir de 2020, una vez que Zambia haya aumentado su capacidad y adquirido más experiencia en el funcionamiento de su SIS, se considerará la posibilidad de adoptar otros dos objetivos: 1) mejorar la capacidad institucional y el funcionamiento de los sistemas de información existentes; y 2) contribuir a la implementación de las convenciones y obligaciones internacionales, así como a la presentación de informes al respecto.



### **Necesidades y estructura de información: ¿qué información demostrará que se abordan y respetan las salvaguardas, y cómo se organizará?**

Determinar qué información se requiere para demostrar que se han abordado y respetado las salvaguardas ha sido una consideración importante de cara al progreso de los países en el diseño de sus SIS. Para definir las necesidades básicas de información puede aplicarse un enfoque que combine: a) la interpretación nacional de las salvaguardas de REDD+; b) la evaluación de los marcos jurídico e institucional del país a través de los cuales se abordan y respetan las salvaguardas; y c) el conocimiento de los beneficios y riesgos potenciales de las acciones de REDD+ en las estrategias o planes de acción nacionales (véase “Consideraciones de diseño del SIS como parte de un enfoque nacional más amplio sobre salvaguardas” más adelante). Posteriormente, esas necesidades de información pueden contrastarse con la información reunida y transmitida a través de las fuentes y sistemas de información existentes, a fin de determinar de qué información ambiental y social se dispone para elaborar informes sobre las salvaguardas. A continuación pueden identificarse las posibles lagunas de información y debatirse y desarrollarse métodos para corregirlas. Entre estos últimos, existe la posibilidad de recopilar información de los interesados locales, según proceda.

Una vez que se hayan identificado las necesidades de información será posible concebir una estructura de información del SIS que cubra dichas necesidades. El término “estructura” se refiere aquí al modo en que se organizará la información en el SIS, que a su vez ayudará a determinar cómo se reúne, gestiona y divulga la información. En función del tipo y la escala de la información pueden necesitarse estructuras diferentes.

Puesto que el SIS debe abarcar todas las salvaguardas de Cancún, quizá resulte práctico estructurar la información en resúmenes descriptivos de cada salvaguarda. Por otra parte, varios países han optado por estructurar la información de manera jerárquica, dividiéndola en principios, criterios e indicadores. Asimismo, los países pueden decidir informar sobre diversas políticas, leyes y reglamentos pertinentes para abordar y respetar las salvaguardas, e incluir información sobre su aplicación y posibles vacíos en la implementación. Las alternativas anteriores no son incompatibles entre sí; es posible que determinados enfoques se adapten mejor a determinadas salvaguardas.

Las distintas escalas de la implementación de REDD+ —nacional, subnacional o a nivel de proyectos— pueden reflejarse en el diseño de la estructura de la información de un SIS. Cada escala ofrece la oportunidad de brindar distintos tipos de información, tales como:

1. información a nivel nacional sobre cómo se están abordando las salvaguardas, que puede dar cabida a información sobre las políticas, leyes y reglamentos vigentes que contribuyen al cumplimiento de las salvaguardas; y
2. información a nivel nacional, subnacional o de proyectos (según proceda) sobre cómo se están respetando las salvaguardas, que puede dar cabida a información sobre cómo se están ejecutando en la práctica las políticas, leyes y reglamentos, o acerca de los *resultados* de su aplicación, o información procedente de los mecanismos de resolución de reclamaciones.

Además de incluir información sobre las medidas en curso encaminadas a abordar y respetar las salvaguardas, algunos países prevén incluir información sobre los vacíos de sus marcos de políticas, leyes y reglamentos, así como sobre los arreglos institucionales conexos encargados de su puesta en práctica. Determinados países también están considerando la posibilidad de integrar en la estructura del SIS información relativa a los progresos en las medidas de llenar los vacíos, con ánimo de demostrar las mejoras al abordar y respetar las salvaguardas a lo largo del tiempo.

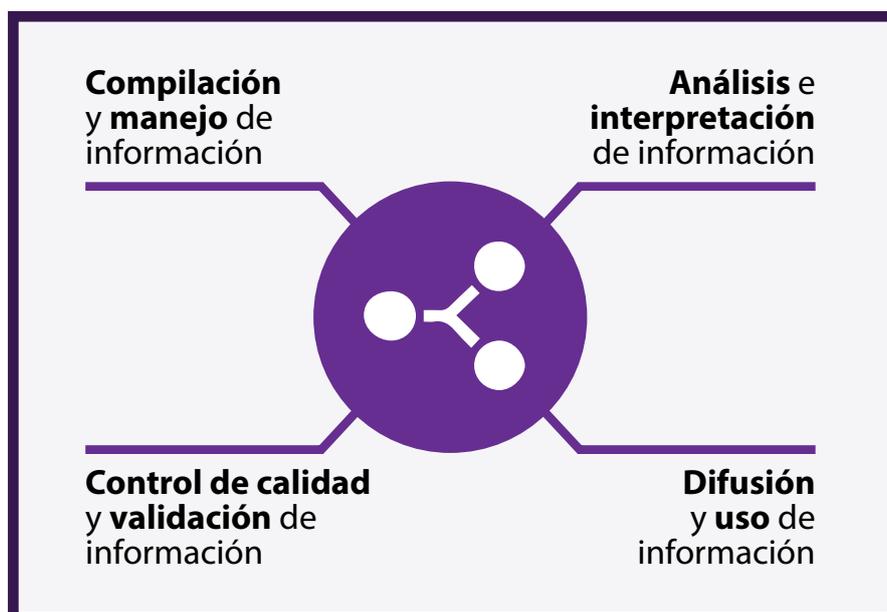
**Ejemplo nacional 2: necesidades y estructura.**

Sri Lanka ha elaborado criterios nacionales en el marco de su interpretación de las salvaguardas de Cancún, de acuerdo con las circunstancias específicas del país<sup>7</sup>. Esos criterios nacionales conforman la base de una estructura dirigida a satisfacer las necesidades de información de las salvaguardas, que se identifican por medio de evaluaciones de los beneficios y riesgos ambientales y sociales, así como de las políticas, leyes y reglamentos vigentes. Además, se ha creado una base de datos del SIS en la que se recopila información sobre 1) cómo se están planteando los criterios nacionales, en relación con el marco vigente de políticas, leyes y reglamentos, los vacíos y las medidas propuestas para llenarlos; y 2) cómo se están respetando los criterios nacionales, en cuanto a la aplicación práctica del marco vigente de políticas, leyes y reglamentos, así como a los vacíos y debilidades en su ejecución y las medidas correspondientes a solucionarlos. La base de datos del SIS también contiene información sobre el modo en que se están respetando los criterios nacionales en relación con el impulso de los beneficios ambientales y sociales prioritarios, así como con la mitigación de los riesgos prioritarios, mediante la implementación de acciones de REDD+.


**Funciones del SIS y arreglos institucionales: ¿qué hará el SIS y quién será responsable de que el sistema funcione?**

A raíz de las experiencias hasta la fecha en el diseño de SIS, y partiendo de las lecciones aprendidas de la información y los sistemas de monitoreo externos a REDD+, se han identificado un número de funciones genéricas para su posible inclusión en el diseño del SIS (*Figura 2*):

- **Compilación y manejo de la información**  
¿Cómo se obtendrá, recopilará y manejará la información necesaria para el SIS?
- **Análisis e interpretación de la información**  
¿Qué dice la información respecto de la forma en que las salvaguardas se están abordando y respetando, y de cómo se pueden atribuir los resultados a REDD+?
- **Control de calidad y validación de la información**  
¿Son correctos la información y el análisis, y han sido corroborados?
- **Difusión y uso de la información**  
¿De qué manera se comunicará la información a los diferentes interesados para que hagan uso de ella, de forma que satisfaga sus diferentes necesidades?



Una evaluación del modo en que los sistemas, mandatos institucionales, procedimientos y capacidades existentes satisfacen las necesidades de información identificadas, la estructura y las funciones del SIS puede fundamentar la asignación de responsabilidades a distintas instituciones. Examinar los sistemas de información existentes ayuda a evaluar de forma realista las capacidades disponibles para compilar, manejar y difundir información. En este tipo de evaluaciones pueden determinarse las necesidades

Figura 2: Posibles funciones de un sistema de información sobre salvaguardas de REDD +

de inversión prioritarias (que deberán cubrirse con asignaciones del presupuesto nacional o ayudas internacionales) con ánimo de fomentar la capacidad de los sistemas vigentes que contribuyen al SIS y, de ese modo, mejorar progresivamente su funcionamiento. El marco nacional de políticas, leyes y reglamentos en vigor puede facilitar la definición de los mandatos y las funciones de las instituciones públicas que podrían contribuir al SIS.

Quizá deba considerar la posibilidad de establecer nuevos arreglos institucionales, por ejemplo acuerdos de intercambio de información, que posibiliten que la información de diversas instituciones y sistemas se integre en un único SIS nacional. La función de los actores no estatales —la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como el sector privado— puede complementar los mandatos de las instituciones públicas y las capacidades para el desempeño de diferentes actividades dentro del SIS, tales como la compilación, validación y difusión de información a

nivel de la comunidad. Cuando no sea posible satisfacer ciertas necesidades de información, podrá recurrirse a soluciones novedosas en el plano de la información que llenen tales vacíos.



### **Requisitos de los sistemas tecnológicos del SIS: ¿cómo se almacenará, manejará y consultará la información?**

Una vez que se determinen las estructuras de la información y los arreglos institucionales, probablemente será importante que los países reflexionen sobre las soluciones tecnológicas que les permitirán almacenar, manejar y difundir la información sobre salvaguardas. Deberán considerarse los requisitos tecnológicos relativos a varios aspectos, como quiénes serán los usuarios finales del SIS; si el SIS contará con una interfaz en línea, quién podrá acceder a qué información, y cómo funcionará; si la información se recogerá por medio de procesos digitales o automáticos; y dónde se almacenarán la información y las bases de datos que puedan alojarse. Las plataformas en Internet existentes, tales como los sistemas nacionales de vigilancia forestal, podrían ser de utilidad para difundir la información sobre las salvaguardas. La información espacial explícita que se recoge en los sistemas nacionales de monitoreo forestal, por ejemplo acerca de los cambios en la cobertura forestal, podría ser relevante para demostrar que las salvaguardas de Cancún (e: conservación de los bosques naturales; f: riesgo de reversión; y g: desplazamiento de las emisiones) se han abordado y respetado.

#### **Ejemplo nacional 3: funciones e instituciones.**

Los arreglos institucionales para la creación y el funcionamiento del SIS de Viet Nam<sup>8</sup> todavía se están debatiendo, pero ya se han identificado cuatro funciones básicas: recopilación de información, compilación o agrupación, análisis y difusión. Un análisis de los sistemas de información disponibles pertinentes, así como una serie de consultas a los interesados, fundamentaron las propuestas sobre qué instituciones debían asumir la responsabilidad de desempeñar cada función. En el marco de la administración forestal del país, es aconsejable que la Oficina de REDD+ en Viet Nam, en colaboración con la División de Información y Datos —que gestiona el Sistema de Información sobre Gestión Forestal (FORMIS)— asuma las funciones de compilación o agrupación de la información para el SIS e integre de manera acorde la información sobre las salvaguardas en la plataforma del FORMIS. En lo que respecta a la difusión de información, la Oficina de REDD+ en el país, bajo la supervisión del Comité Directivo de REDD+ nacional, será responsable de elaborar los informes tanto nacionales como internacionales. Todos los productos de información que genere el SIS se someterán a un proceso de validación por parte de los interesados. La Oficina de REDD+ se coordinará con el centro de coordinación del CMNUCC y el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente durante la formulación y presentación de resúmenes de información.

#### **Ejemplo nacional 4: requisitos tecnológicos.**

Con el propósito de diseñar un SIS que utilice en la medida de lo posible los sistemas y fuentes de información existentes, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) de Costa Rica se asoció con el Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA) para crear un módulo en línea sobre las salvaguardas de REDD+ integrado en la plataforma y el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)<sup>9</sup>. El SINIA tiene reconocimiento legal como plataforma oficial de Costa Rica encargada de manejar y distribuir la información nacional sobre medio ambiente, y coordina y enlaza varias instituciones y sectores. Está previsto que cierta información e indicadores pertinentes se recojan a través de protocolos automatizados, para lo que se aprovechará el sistema integrado de indicadores y estadísticas ambientales del SINIA.

## Consideraciones de diseño del SIS como parte de un enfoque nacional más amplio sobre salvaguardas

Las experiencias colectivas de determinados países están demostrando el valor de considerar aspectos de los enfoques nacionales generales sobre salvaguardas en el diseño de un SIS. Tales enfoques utilizan y fortalecen los arreglos de gobernanza existentes para responder a los requisitos de las salvaguardas de la CMNUCC, junto con otros objetivos relacionados con las salvaguardas que un país pueda haber adoptado. Entre los elementos clave de los enfoques nacionales que pueden ofrecer aportes importantes de cara al diseño de un SIS cabe mencionar los siguientes:

- **La definición de los objetivos, el alcance y la escala de la aplicación de las salvaguardas.** La definición de los objetivos de la aplicación de las salvaguardas se refiere a los marcos y requisitos relativos a las salvaguardas que el país elige aplicar en REDD+, y a si el país adopta un enfoque sobre salvaguardas capaz de satisfacer los requisitos asociados a las salvaguardas pertinentes para la CMNUCC y otros asociados de REDD+, como los del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques o el Fondo Verde para el Clima. El alcance de la aplicación de las salvaguardas se refiere a las acciones de
- **La evaluación de los beneficios y riesgos de las posibles acciones de REDD+.** Las acciones de REDD+ que se han considerado en las estrategias y planes de acción nacionales y sus posibles beneficios y riesgos de tipo ambiental y social determinarán qué información se necesitará del SIS. La evaluación de los posibles beneficios y riesgos de las acciones de REDD+ puede fundamentar la interpretación nacional de las salvaguardas y el diseño de las medidas que se incluirán en las estrategias y planes de acción nacionales y en el propio diseño del SIS, sobre todo de la estructura de la información. Es

REDD+ a las cuales se van a aplicar las salvaguardas, y determinará qué información debe incluirse en el SIS a fin de demostrar que se han abordado y respetado las salvaguardas. La manera en que un país decide desarrollar e implementar sus estrategias y planes de acción nacionales repercute en las necesidades y fuentes de información sobre las salvaguardas y, por tanto, en el diseño del SIS. La CMNUCC exige un SIS a nivel nacional, pero las decisiones estratégicas sobre cuáles son las escalas más adecuadas de implementación de REDD+ —nacional, subnacional o a nivel de proyectos— influirán directamente en las necesidades de información, fuentes y arreglos institucionales que han de considerarse en el proceso de diseño del SIS.



Foto: Armando Quichán

posible desarrollar el SIS antes de definir las acciones de REDD+, pero se corre el riesgo de tener un alcance temático más amplio del necesario.

- **La interpretación de las salvaguardas de Cancún de acuerdo con las circunstancias nacionales.** Las salvaguardas de Cancún sirven como un conjunto de principios que deben interpretarse en términos de asuntos temáticos específicos de importancia para el contexto de un país; es decir, a partir de un entendimiento de los beneficios y los riesgos de las medidas que se han propuesto de REDD+, se debe determinar qué aspectos de la sociedad y del medio ambiente requieren ser salvaguardados en virtud del amplio marco acordado en Cancún. Las interpretaciones nacionales también brindan la oportunidad de integrar los contenidos sustantivos de otros marcos de salvaguardas en un único enfoque nacional.
- **La identificación, la evaluación y el fortalecimiento de los arreglos de gobernanza ya existentes.** Un

primer paso para muchos enfoques nacionales sobre las salvaguardas es evaluar los arreglos de gobernanza —políticas, leyes y reglamentos; arreglos institucionales para aplicarlos, y sistemas de información para demostrar la eficacia de la aplicación— vigentes en un país para abordar y respetar las salvaguardas e identificar y abordar los posibles vacíos. Tales evaluaciones pueden ayudar a identificar fuentes de información para el SIS, así como las funciones institucionales y las responsabilidades de ejecución de las diferentes funciones del SIS.

## Conclusión

Como se ha señalado anteriormente, es probable que el diseño del SIS sea un proceso sumamente reiterativo en el que los resultados de un paso ayuden a redefinir los pasos anteriores. Los elementos de diseño que se enumeran aquí pueden considerarse en cualquier orden. En la Figura 3 se resume el proceso de manera sencilla, a partir de las experiencias colectivas de los países hasta la fecha.

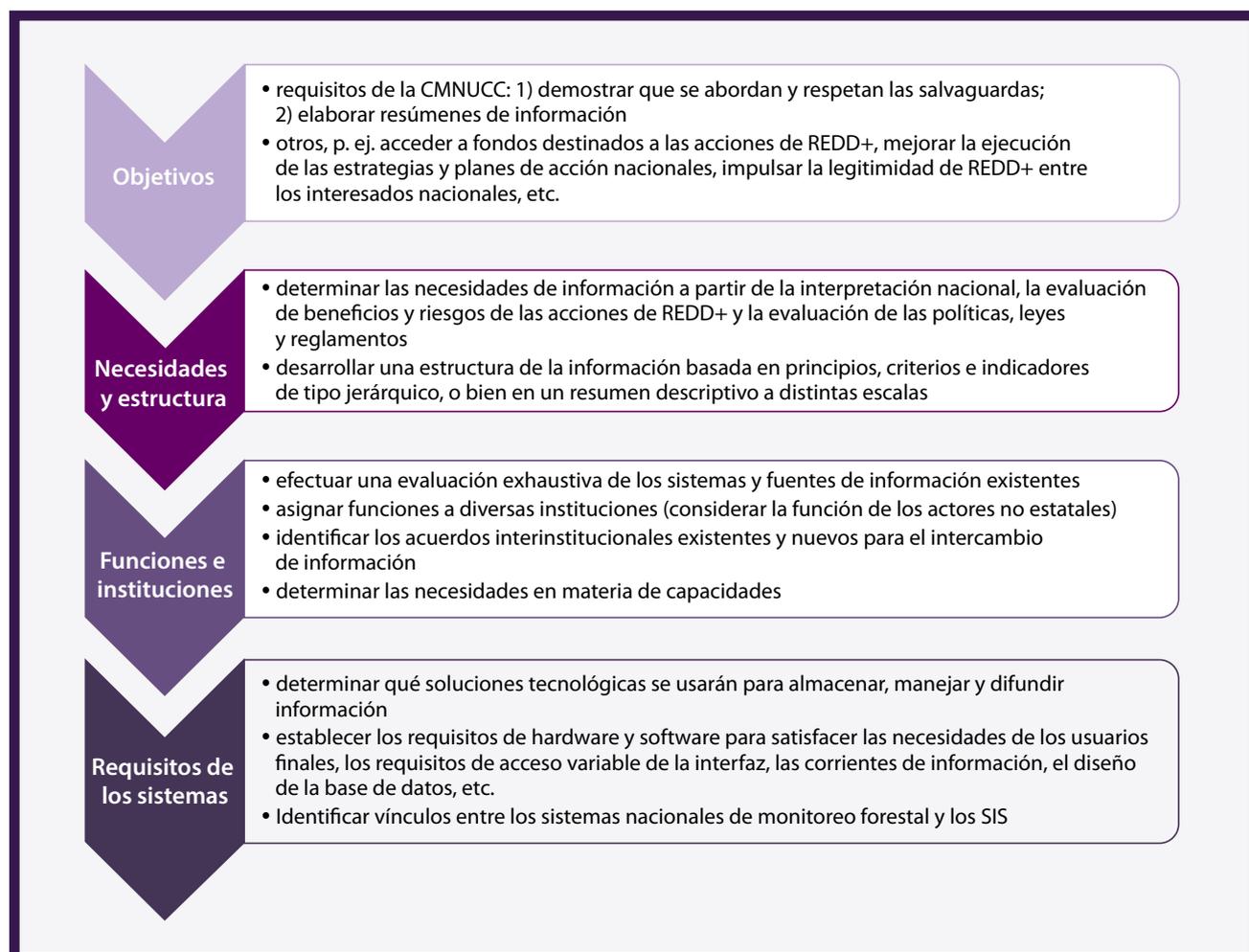


Figura 3: Elementos indicativos y proceso de diseño del sistema de información sobre salvaguardas

La información procedente del SIS de un país constituirá un fundamento sólido de cara a la elaboración y actualización de resúmenes de información sobre las salvaguardas, lo que redundará en beneficio de la calidad, fiabilidad y credibilidad de la información. Aunque ninguna decisión de la CMNUCC ofrece orientaciones expresas sobre cómo puede el SIS fundamentar los resúmenes de información, el SIS puede considerarse el sistema nacional de monitoreo y evaluación de las salvaguardas de REDD+. Los resúmenes de información son informes internacionales que pueden resumir los contenidos del SIS y demostrar las mejoras graduales en el modo de abordar y respetar las salvaguardas durante la implementación de REDD+.

Si bien la CMNUCC no adopta disposiciones específicas para la evaluación de los resúmenes de información, cabe esperar que lo lleven a cabo las entidades encargadas de efectuar los pagos basados en resultados de REDD+ (como el Fondo Verde para el Clima)<sup>10</sup>.

Además de servir para demostrar cómo se han salvaguardado los aspectos ambientales y sociales frente a los riesgos durante la implementación de REDD+<sup>11</sup>, informar por medio de un SIS sobre los beneficios



ambientales y sociales generados a través de REDD+ puede ayudar a los países a aplicar las orientaciones de la CMNUCC<sup>12</sup> en las que se insta a los países a presentar información sobre la naturaleza, escala e importancia de los beneficios no relacionados con el carbono derivados de las actividades de REDD+. Asimismo, al recopilar dichos beneficios en resúmenes de información pueden cumplirse las expectativas de las entidades que efectúan pagos basados en resultados de REDD+, así como contribuir a la presentación de informes nacionales sobre los objetivos de sus políticas nacionales e internacionales.

## Notas

1. Decisión 1/CP.16 de la CMNUCC, párrafo 71.d (Cancún, 2010). Disponible en inglés en: <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/eng/07a01.pdf>
2. Serie de Recursos Técnicos 1: Sistemas de información de las salvaguardas de REDD +: consideraciones prácticas de diseño (Ginebra, 2015) ([English](#) - [Español](#) - [Français](#)).
3. Decisión 1/CP.16 de la CMNUCC, apéndice I, párrafo 2 (Cancún, 2010). Disponible en inglés en: <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/eng/07a01.pdf>
4. Decisión 12/CP.17 de la CMNUCC, párrafo 3 (Durban, 2010). Disponible en inglés en: <http://unfccc.int/resource/docs/2011/cop17/eng/09a02.pdf>
5. Decisión 12/CP.17 de la CMNUCC, párrafo 2 (Durban, 2010). Disponible en inglés en: <http://unfccc.int/resource/docs/2011/cop17/eng/09a02.pdf>
6. Documento de diseño del marco para el sistema de información sobre salvaguardas de Zambia v1.0 (Lusaka, 2017).
7. Enfoque nacional de Sri Lanka a las salvaguardas de REDD+ (Colombo, 2016). Disponible en inglés en: [http://infosl.online/reddl/web/images/contents/document\\_centre/communiation\\_materials/18\\_REDD\\_Safeguards\\_National\\_Approach.pdf](http://infosl.online/reddl/web/images/contents/document_centre/communiation_materials/18_REDD_Safeguards_National_Approach.pdf)
8. Propuesta técnica para el desarrollo de un sistema de información sobre salvaguardas en Viet Nam (Hanoi, 2017).
9. Propuesta resumida de Costa Rica para un sistema de información sobre las salvaguardas de REDD+ (San José, 2015). Disponible en inglés en: [http://www.fonafifo.go.cr/proyectos/finalizados/SIS-REDD\\_Summary.pdf](http://www.fonafifo.go.cr/proyectos/finalizados/SIS-REDD_Summary.pdf)
10. GCF/B.17/13, Programa piloto de pagos basados en resultados de REDD+ (Songdo, 2017). Disponible en inglés en: [http://www.greenclimate.fund/documents/20182/751020/GCF\\_B.17\\_13\\_-\\_Pilot\\_Programme\\_for\\_REDD\\_\\_Results-based\\_Payments.pdf/8e3e9bf8-c02a-478b-b26f-f0743da2395e](http://www.greenclimate.fund/documents/20182/751020/GCF_B.17_13_-_Pilot_Programme_for_REDD__Results-based_Payments.pdf/8e3e9bf8-c02a-478b-b26f-f0743da2395e).
11. Aunque hay que señalar que la salvaguarda e) de Cancún demanda, inter alia, que los países que acometan actividades de REDD+ “[potencien] otros beneficios sociales y ambientales [...] teniendo en cuenta la necesidad de medios de vida sostenibles de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su interdependencia con los bosques en la mayoría de los países [...]”.
12. Decisión 18/CP.21 de la CMNUCC (París, 2015). Disponible en inglés en: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/eng/10a03.pdf#page=15>

Agradecimientos: una versión preliminar de este informe fue revisada por Climate Law and Policy Ltd., el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la Comisión Nacional Forestal de México, la Oficina de REDD+ en Viet Nam y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Salvaguardas de Zambia.

## Más información

### **Página informativa sobre salvaguardas del espacio de trabajo de ONU-REDD:**

<http://www.unredd.net/knowledge/redd-plus-technical-issues/safeguards.html>

### **Centro de recursos nacionales sobre salvaguardas del espacio de trabajo de ONU-REDD:**

<http://www.unredd.net/announcements-and-news/2592-safeguards-country-resource-hub.html>



**Serie de Recursos Técnicos 1. Sistemas de información de las salvaguardas de REDD +: consideraciones prácticas de diseño** – Resume las perspectivas de los interesados en relación con las consideraciones de diseño del SIS, de modo que complementa y amplía las orientaciones de la CMNUCC.  
([English](#) - [Español](#) - [Français](#))



**Informe Técnico 02. Marco conceptual para los enfoques nacionales de las salvaguardas** – Provee una descripción del marco conceptual de los enfoques nacionales a fin de cumplir los requisitos de la CMNUCC, y de otras iniciativas pertinentes, sobre las salvaguardas de REDD+.  
([English](#) - [Español](#) - [Français](#))



**Nota Informativa 05. Resúmenes de Información: Formas de demostrar que se abordan y respetan las salvaguardas de REDD+** – Amplía las orientaciones de la CMNUCC y sugiere contenidos susceptibles de incluirse en los resúmenes de información a partir de los elementos clave de los enfoques nacionales a las salvaguardas.  
([English](#) - [Español](#) - [Français](#))



### **Programa ONU-REDD**

International Environment House  
11-13 Chemin des Anémones  
CH-1219 Châtelaine, Geneva, Switzerland.  
[un-redd@un-redd.org](mailto:un-redd@un-redd.org)

**sitio web:** [www.un-redd.org](http://www.un-redd.org)  
**workspace:** [www.unredd.net](http://www.unredd.net)



PROGRAMA  
**ONU-REDD**



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



PN  
UD



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

El programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo